

22808 *RESOLUCION de 14 de agosto de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Mariano Muñoz de Dios, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Mariano Muñoz de Dios, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 22 de agosto de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

22809 *RESOLUCION de 22 de agosto de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valladolid don Arturo López-Francos Bustamante, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valladolid don Arturo López-Francos Bustamante, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 22 de agosto de 1990.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22810 *ORDEN de 6 de septiembre de 1990 por la que se corrigen errores de la Orden de 26 de julio de 1990, que resuelve el concurso convocado por Orden de 21 de mayo de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 26 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 de agosto de 1990, se resolvió concurso convocado por Orden de 21 de mayo de 1990.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 23242, número de orden 5, donde dice: «Puesto adjudicado. Grupo: B/C», debe decir: «Puesto adjudicado. Grupo: B».

En la página 23242, número de orden 14, donde dice: «Desierto», debe decir: «Apellidos y nombre: Conca Pérez, Verónica. NRP: 2144262257. Cuerpo: A1146. Grado: 14. Puesto de cese. Puesto: Jefe de Negociado nivel 14. Nivel: 14. Ministerio: EH. Localidad provincia: Madrid».

En la página 23242, número de orden 17, donde dice: «Apellidos y nombre: López Santos, Eladio», debe decir: «Apellidos y nombre: López Santos, Antonio».

En la página 23243, número de orden 27, donde dice: «Apellidos y nombre: Espinar Siquier, Isabel», debe decir: «Desierto».

En la página 23243, número de orden 28, donde dice: «Desierto», debe decir: «Apellidos y nombre: Espinar Siquier, Isabel. NRP: 4295261713. Cuerpo: A1146. Grado: 12».

En la página 23243, número de orden 38, donde dice: «Puesto adjudicado. Puesto: Auxiliar de oficina nivel 12. Nivel: 12. Grupo D. Localidad: Palma de Mallorca. Puesto de cese. Jefe de Negociado nivel 14. Nivel: 14. Ministerio: EH. Localidad provincia: Baleares. Datos personales. Apellidos y nombre: Roig Horrach, Andrés. NRP: 4297902335. Cuerpo: A1146», debe decir: «Puesto adjudicado. Puesto: Auxiliar de oficina nivel 12. Nivel: 12. Grupo D. Localidad: Palma de Mallorca. Puesto de cese. Ministerio: EC. Localidad provincia: Baleares. Datos personales. Apellidos y nombre: Maestre López-Salazar, María del Carmen NRP: 2142029735. Cuerpo: A6032».

En la página 23243, número de orden 40, donde dice: «Puesto: Jefe Sección nivel 24», debe decir: «Puesto: Jefe Sección Gestión nivel 24».

En la página 23244, número de orden 54, donde dice: «NRP: 6919945424», debe decir: «NRP: 691994546».

En la página 23244, número de orden 66, donde dice: «NRP: 694934802», debe decir: «NRP: 694934657».

En la página 23245, número de orden 79, donde dice: «Cuerpo: A», debe decir: «Cuerpo: A6025».

En la página 23246, número de orden 96, donde dice: «NRP: 1840625357», debe decir: «NRP: 1840625335».

En la página 23247, número de orden 121, donde dice: «Apellidos y nombre: Gutiérrez Hernández, María Elena», debe decir: «Apellidos y nombre: Gutiérrez Fernández, María Elena».

En la página 23247, número de orden 126, donde dice: «NRP: 1650736835», debe decir: «NRP: 1650786868».

En la página 23247, número de orden 134, donde dice: «Apellidos y nombre: Alvarez Merchán, Antonio», debe decir: «Apellidos y nombre: Alvarez Merchán, Antonia».

En la página 23247, número de orden 135, donde dice: «NRP: 5187787135», debe decir: «NRP: 518788913».

En la página 23248, número de orden 141, donde dice: «NRP: 284806202», debe decir: «NRP: 294806257».

En la página 23248, número de orden 145, donde dice: «NRP: 699516046», debe decir: «NRP: 699516046».

En la página 23248, número de orden 150, donde dice: «NRP: 2485466202», debe decir: «NRP: 2485406224».

En la página 23250, número de orden 198, donde dice: «NRP: 111259957», debe decir: «NRP: 1112599000».

En la página 23251, número de orden 210, donde dice: «Apellidos y nombre: Moreno Barquero, Miguel Angel», debe decir: «Apellidos y nombre: Moreno Barguño, Miguel Angel».

En la página 23251, número de orden 220 donde dice: «Apellidos y nombre: Salcera Tomás, María del Carmen», debe decir: «Apellidos y nombre: Galcera Tomas, María del Carmen».

En la página 23252, número de orden 231, donde dice: «NRP: 1169259924», debe decir: «NRP: 1169259702».

En la página 23252, número de orden 231, donde dice: «Apellidos y nombre: Moreno Barquero, Miguel Angel», debe decir: «Apellidos y nombre: Moreno Barguño, Miguel Angel».

Madrid, 6 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22811 *ORDEN de 31 de julio de 1990 por la que se dispone el cese, por cambio de destino, de don Emilio García Prieto como Subdirector general de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por cambio de destino, de don Emilio García Prieto, A48EC31909, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, como Subdirector general de Cooperación Internacional, Secretaria General Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matia Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.